

VI CONFERENCIA DE DIRECTORES DE COLEGIOS DE DEFENSA DE IBERO AMÉRICA

CONCLUSIONES

Los Directores de los Colegios de Defensa de los países iberoamericanos reunidos en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, entre los días 3 y 7 de octubre de 2005, a fin de analizar el siguiente tema: "HACIA LA FORMULACIÓN DE UNA POLÍTICA DE DEFENSA NACIONAL A TRAVÉS DE UN PROCESO PARTICIPATIVO Y DE DIALOGO, EN UN ESCENARIO DE GLOBALIZACIÓN, INCERTIDUMBRES, RIESGOS Y AMENAZAS MULTIFORMES Y EN EL CONTEXTO DE ESQUEMAS SUB REGIONALES DE INTEGRACIÓN", luego de un extenso y fructífero intercambio de ideas han arribado a las siguientes conclusiones generales:

1. Perciben a la globalización como un hecho de la realidad que ha generado perjuicios diversos a los Estados Nacionales, pero que también genera posibilidades que deberían ser utilizadas en beneficio del desarrollo humano sostenido y sustentable, estimando que la globalización de la solidaridad, la concertación y el diálogo deben constituir una forma importante para neutralizar sus efectos adversos.
2. Consideran a la misma como un fenómeno multidimensional que afecta a los campos político, económico, social, cultural, científico tecnológico y militar de los Estados Nacionales y de la Comunidad Internacional.
3. Estiman que si bien la misma reconoce antecedentes en períodos históricas anteriores, asume desde la década de los años 80 y fundamentalmente en la era post - Guerra Fría, un impulso, unos ritmos vertiginosos de cambio y una amplitud temática y geográfica sin precedentes en los cuales el desarrollo Científico Tecnológico constituye el soporte del proceso. Derivado de lo anterior, se constata asimismo el impacto del nuevo rol de los medios de comunicación social y de la transnacionalización de los procesos de producción y de los flujos financieros en la vida de los Estados.
4. Consideran que las acciones unilaterales contrarias al Derecho Internacional constituyen un ejercicio ilegítimo del poder, estableciendo la necesidad de propender a la acción multilateral en un marco de igualdad soberana de los Estados.
5. Enfatizan la necesidad de una mejor comprensión de la diversidad y realidad de los Estados. En ese contexto recomiendan continuar desarrollando medidas de confianza mutua que permitan el tránsito hacia la seguridad cooperativa.
6. Consignan su fuerte condena al terrorismo, en cualquiera de sus expresiones, y en cualquier lugar, concepto que requiere de la comunidad internacional a través de las organizaciones competentes una definición operacionalizable y el compromiso concreto de cooperación internacional en la lucha contra dicho fenómeno.
7. Conviene en impulsar el desarrollo de los principios de legitimidad, representatividad, y responsabilidad en los actores internacionales actuales y emergentes con aplicación de criterios que faciliten la integración iberoamericana y contribuyan al acuerdo en la solución de los conflictos internacionales.
8. Sugieren impulsar a través de la función académica de los Colegios de Defensa el desarrollo de una cultura de la Defensa Nacional - en consonancia con las idiosincrasias, tradiciones y marcos jurídicos nacionales - que conlleve al desarrollo de un modelo de Política de Defensa facilitador de su evolución continua dentro del contexto iberoamericano y

que contemple a las Fuerzas Armadas como un importante instrumento de la política exterior de los Estados, en un espíritu de cooperación e integración.